



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-005860

Res. 3008/2021

Montevideo, 6 de setiembre de 2021.

VISTO: La nota elevada por la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente, solicitando autorización para la realización de una Asamblea por centro educativo;

RESULTANDO: I) que la fecha propuesta es el día viernes 17 de setiembre;

II) que se detalla a fs. 1 el temario a considerar;

III) que el Programa de Planeamiento Educativo propone agregar, el tema fortalezas, dificultades y oportunidades que han presentado los planes vigentes de revinculación en la Educación Media Básica (FPB, Rumbo y Rumbo Integrado);

CONSIDERANDO: que esta Dirección General, que tiene la responsabilidad de cuidar el buen servicio educativo, estima pertinente aprobar la presente solicitud;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literales A), D) y O) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Autorizar la realización de una Asamblea Técnico Docente por centro educativo, a realizarse el viernes 17 de setiembre del corriente.

2) Aprobar el siguiente Temario:

- Estudio y análisis de los documentos publicados por la Administración Nacional de Educación Pública en referencia al Plan estratégico y

transformación curricular.

- Análisis sobre las pautas y orientaciones publicadas por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional en el contexto del año actual.

- Dar continuidad al tema 1 de la última Asamblea por centro educativo “La virtualidad y la presencialidad”.

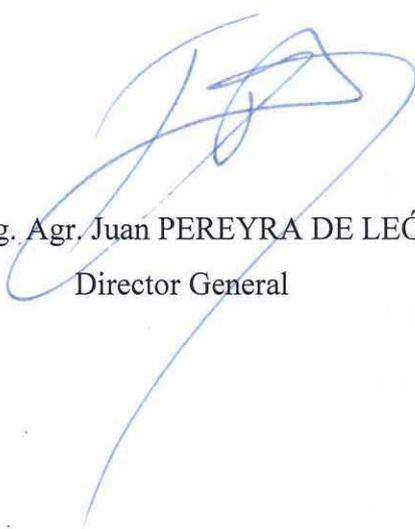
- Fortalezas, dificultades y oportunidades que han presentado los planes vigentes de revinculación en la Educación Media Básica.

2) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente. Cumplido, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vc